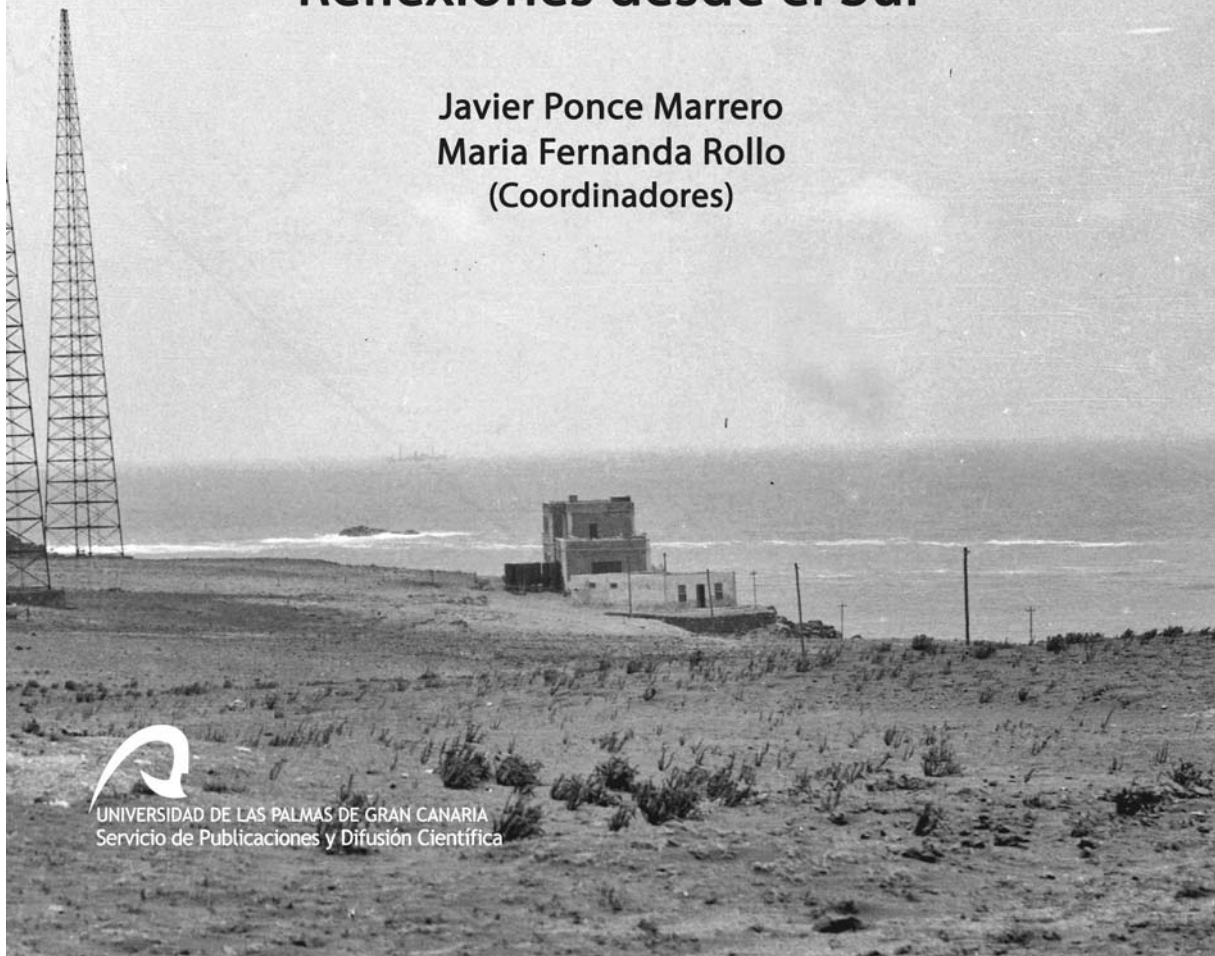


Poder, comunicaciones y propaganda: Reflexiones desde el Sur

Javier Ponce Marrero
Maria Fernanda Rollo
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica

**Poder, comunicaciones y propaganda:
Reflexiones desde el Sur**

Poder, comunicaciones y propaganda: Reflexiones desde el Sur

Javier Ponce Marrero
Maria Fernanda Rollo
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica

2016

Poder, comunicaciones y propaganda: Reflexiones desde el Sur
Javier Ponce Marrero y María Fernanda Rollo (Coordinadores)

PODER, comunicaciones y propaganda : reflexiones desde el sur / Javier Ponce Marrero, María Fernanda Rollo (coordinadores). — Las Palmas de Gran Canaria : Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica, 2016

1 cd-rom (237 p.)

ISBN 978-84-9042-281-6

1. Europa - Historia - Siglo 19º-20º 2. Guerra, 1914-1918 (Mundial, 1ª) - Propaganda 3. Guerra, 1939-1945 (Mundial, 2ª) - Propaganda 4. Poder (Ciencias Sociales) 5. Comunicaciones I. Ponce Marrero, Javier, coord. II. Rollo, María Fernanda, coord. III. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ed.

94(4)°18/19°

32.019.5(4)°18/19°

© de los textos: los autores

© de la edición: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica

© Imágenes de la portada: estación radiotelegráfica de Taliarte, Telde, Gran Canaria, Kurt Herrmann, década de 1920, procedente del Archivo de Fotografía Histórica de la FEDAC, nº 8844 y caricatura *Neutralidades que matan* acerca del papel de la prensa en la propaganda para acabar con el Gobierno de Romanones en 1917. La Acción, Madrid, 21/04/1917. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

Primera edición [versión electrónica pdf en soporte CD], 2016

Maquetación y diseño: Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la ULPGC

ISBN: 978-84-9042-281-6

Depósito Legal: GC 579-2016

IBIC: HBJD / HBWN / HBWQ / JPSL / JPVL / 1DS / 3JH / 3JJ

Duplicación: Daute Diseño, S.L.

Producido en España. *Produced in Spain*

Reservados todos los derechos por la legislación española en materia de Propiedad Intelectual. Ni la totalidad ni parte de esta obra puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por medio ya sea electrónico, químico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo, por escrito de la editorial.

Índice

PRÓLOGO

Javier Ponce y María Fernanda Rollo9

EL PODER DE LAS COMUNICACIONES: LAS COMUNICACIONES ATLÁNTICAS

*Los cables submarinos en el Atlántico y las potencias imperialistas europeas
(1885-1914)*

Javier Márquez17

Portugal, as telecomunicações e a Grande Guerra

María Fernanda Rollo e Ana Paula Pires37

*La Deutsche Lufthansa, Iberia y el espionaje alemán en Canarias durante
la Segunda Guerra Mundial*

Juan José Díaz Benítez75

Redes de poder: as comunicações sem fios no Estado novo

María Inês Queiroz115

COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA

- La propaganda en España durante la Primera Guerra Mundial: algunas reflexiones sobre sus condicionantes y modelos*
Javier Ponce145
- Prensa de partido durante el Sexenio Democrático y la II República Española: el ejemplo de Las Palmas*
Candelaria González Rodríguez y María Luisa Monteiro Quintana ...165
- Dialettica del postmodernismo: sui vecchi (e nuovi) fascismi e la fine e l'inizio di vecchie (e nuove) messianiche metanarrazioni*
Massimo Morigi e Stefano Salmi185
- La pianificazione della strategia della tensione: la necessita' degli attentati e il ruolo dell'informazione (1965 – 1969)*
Mirco Dondi205

Prensa de partido durante el Sexenio Democrático y la II República Española: el ejemplo de Las Palmas

Candelaria González Rodríguez

María Luisa Monteiro Quintana

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Este artículo se enmarca en una línea de investigación centrada en la historia política contemporánea de Canarias, que aborda fundamentalmente el estudio y análisis de los centros decisorios, los procesos electorales, los partidos políticos y grupos de presión, a través de las diferentes etapas de la contemporaneidad. En este sentido, este trabajo abarca dos períodos de enorme trascendencia política y social en España y en el Archipiélago Canario, el Sexenio Democrático (1868-1874) y la Segunda República (1931-1936).

Para ambas coyunturas se han trabajado y analizado los partidos políticos que se desarrollaron y tuvieron un mayor protagonismo, sobre todo los representantes del bloque de poder conformado por la burguesía agraria y comercial de las Canarias orientales, los procesos electorales que tienen lugar en dichas etapas, y los centros de decisión políticos, como ayuntamientos, diputación provincial, o cabildos insulares.

Para ello, el papel de la prensa de partido se presenta como un asunto de enorme relevancia para estas investigaciones, puesto que es el auténtico vehículo de transmisión de ideología, de procederes, y de “socialización” entre sus partidarios.

La concepción de la prensa que Manuel Tuñón de Lara definía como *“un aparato ideológico y de poder de primer orden, territorio de enfrentamientos de clase y con frecuencia instrumento del bloque dominante, pero también de las clases trabajadoras*

*en su proceso de toma de conciencia*¹ es el punto de partida a la hora de abordar este trabajo sobre la prensa política.

La prensa del siglo XIX estaba dirigida a un público restringido, ya que el elevado índice de analfabetismo en las islas y la precaria situación económica de las clases medias y trabajadoras dificultaba la difusión de la prensa insular más allá del ambiente de la clase dominante.²

En la inmensa mayoría de los casos es una prensa de partido orientada a sus propios simpatizantes, afiliados, o “cuadros”, que buscan y encuentran en ella, como diría Manuel Tuñón de Lara una especie de guía para hacer su propia propaganda oral, y donde la carga ideológica es más que manifiesta, es el fundamento mismo del periódico. Se trata, por tanto, más bien de un “panfleto” donde la opinión partidista se expresaba oficiosamente a través del llamado artículo doctrinal, editorial también conocida como “El fondo”, que se encomendaba a los articulistas “d’élite de los partidos”.³

La prensa decimonónica canaria reflejará en sus páginas las diferentes corrientes de opinión que existían en la Península, predominando la correspondiente a la burguesía hasta la irrupción de nuevas corrientes ideológicas vinculadas con la izquierda y el republicanismo, en el último tercio del siglo XIX. Lo que denominamos “burguesía canaria” conforma un bloque social gestado a partir de la terratenencia agraria tradicional, comerciantes, financieros y altos funcionarios. En muchas ocasiones las mismas personas pueden ubicarse en más de uno de los sectores mencionados. Los enfrentamientos personales entre individuos de esta élite local, que esconden rivalidades económicas particulares, explican mejor que las diferencias de carácter doctrinal,

1 Manuel Tuñón de Lara, *Metodología de la historia social en España*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1984, 130.

2 M^a Fe Núñez Muñoz, “La prensa canaria en la revolución liberal (1834-1874)”, en *La Prensa en la Revolución Liberal: España, Portugal y América Latina*, Madrid: Universidad Complutense, 1983, 570.

3 Julián Cirilo Moreno, “El periodismo de entonces”, *El Museo Canario*, 61(1899), 97.

el surgimiento de partidos y con ello de publicaciones periódicas ligadas a los mismos.⁴

Por lo tanto, la clase dirigente, constituida por un reducido número de familias, se reparte las tareas políticas de acuerdo con una jerarquía de valores en los que priman los intereses personales o económicos sobre las ideas o los programas de actuación.

Este grupo dominante poseía también el predominio cultural, presentando en este sentido un fuerte contraste con el escalón inferior de las clases medias, teñido de cierto mimetismo hacia el grupo dirigente y, sobre todo, con la clase trabajadora, que a la miseria económica unía la cultural.

A pesar de ser reflejo de una misma minoría política y económica, la prensa de partido va a degenerar en la proliferación de periódicos que representan la multiplicidad de familias políticas englobadas dentro de corrientes más generales, pero todos con el denominador común de pertenecer al mismo bloque de poder político y económico.

La prensa se convirtió así en Canarias en auténtica arma publicitaria que promovía acciones, defendía actitudes y personas, condenaba hechos e instituciones, con el objetivo de ganar el apoyo público frente a sus adversarios.

En este sentido, las páginas impresas se utilizaron como reflejo de una supuesta “opinión pública” ante las diversas instancias de poder, especialmente el poder central, lo que constituirá un elemento fundamental para entender la multiplicación de publicaciones. Si bien en Canarias no se puede hablar durante el siglo XIX de la organización de partidos políticos propiamente dichos, sí encontramos, a partir de la segunda mitad del mismo, a personas que representaban las ideas que circulaban en la vida política nacional, y en torno a las que se empezaban a gestar una mínima organización ideológica.

4 M^a Teresa Noreña y José Miguel Pérez, “La prensa de derechas en Las Palmas durante la II República”, en Manuel Tuñón de Lara, dir., *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, tomo II, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1990, 166-167.

En definitiva, la proliferación de la prensa insular desde la segunda mitad del siglo XIX se explica por su carácter de instrumento político para la defensa de los peculiares intereses de la burguesía canaria. El histórico socialista Juan Rodríguez Doreste escribía al respecto: “*Nuestra tierra ha sido siempre periodísticamente prolífica. Cada partido, cada grupo y hasta casi cada subgrupo, han querido disponer en todo momento de un adecuado e independiente portavoz*”.⁵

No obstante, la prensa estaba sometida a un férreo control, y como el propio Rodríguez Doreste nos indica:

“*Uno de esos accidentes que acechaban de continuo a nuestros periódicos de entonces: Extenación económica, lapidación popular u orden gubernativa fulminante. De todos los modos de arbitraria suspensión de periódicos y revistas empleados a la sazón, sin duda el más pintoresco era el registro, ... establecido en el respectivo Ayuntamiento. Cuando se pretendía condenar a un determinado periódico, el funcionario municipal correspondiente se alejaba o se escondía. El periódico, por ello, tenía que salir sin haber sellado previamente los ejemplares reglamentarios. La infracción de la norma suministraba entonces al cacique el pretexto legal para la suspensión.*”⁶

Dado que la prensa soportaba una alta carga política e ideológica, proliferarán las denuncias, procesos, sanciones, cierre, encarcelamientos y coacciones, basándose la mayoría de las veces en interpretaciones muy peculiares de la norma sobre prensa e imprenta. Estas situaciones provocaban en numerosas ocasiones que los artículos de la prensa política del XIX, aparecieran sin firma o bajo seudónimo, bien para evitar denuncias, ataques o represalias, o para intervenir en el tema del *Pleito Insular*.⁷

5 Juan Rodríguez Doreste, “Las revistas de arte en Canarias”, *El Museo Canario*, 93-96 (1965), 59.

6 J. Rodríguez Doreste, “Las revistas de arte”, 59-60.

7 Eliseo Izquierdo, *Periodistas Canarios siglos XVIII al XX. Propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimo*, ed. Carlos Gaviño de Franchy, Islas Canarias: Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2005, 13 y 47.

El profesor Eliseo Izquierdo nos refiere cómo la simple sospecha de que un artículo, un editorial o un comentario iba contra cualquiera de *los administradores de la cosa pública* o supusiese un ataque a algún personaje influyente o crítica al gobierno de turno, bastaba para que tanto el autor como los responsables del medio en el que había aparecido fueran denunciados, procesados u objeto de represalias físicas o morales, llegando a la suspensión y sanción de periódicos por ocuparse de asuntos políticos que resultaban incómodos por realizar una crítica inteligente o denuncias incontestables. El objetivo no era otro que la desaparición del periódico que estorbaba.⁸

Hay que destacar que es elevado el número de periódicos que se fundaron sobre todo en el siglo XIX y primeros años del XX, pura y exclusivamente para alentar o para combatir, de parte y parte, la *cuestión canaria*, en defensa de los intereses de los que eran voceros.⁹

Este panorama fue objeto de críticas por parte de algunos coetáneos relacionados con los sectores más progresistas de la sociedad, como los republicanos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que no tenían cabida en la prensa de extracción burguesa, como Cirilo Moreno que en 1899 expresaba que “*El periodismo de información... no se conocía ni se hubiera admitido tampoco. Cada cual tenía fe en la creencia que, ..., profesaba, y gustaba de*

El *Pleito Insular* es un conflicto que se centra en el enfrentamiento entre las minorías dirigentes de las dos ciudades más importantes del Archipiélago Canario, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria y que se origina a partir de la reorganización política administrativa que el Estado liberal realiza a principios del siglo XIX. De este modo, los debates en torno a la capitalidad de la provincia o la unidad provincial, a pesar de responder a unos planteamientos muy localizados en sus orígenes, tanto desde el punto de vista social como desde la perspectiva geográfica, marcarán la dinámica política canaria del siglo XIX y primer tercio del XX, quedando definitivamente zanjado en 1927 con la división del Archipiélago en dos provincias.

Sobre este tema puede consultarse: Teresa Noreña Salto, “Isla y región. Una perspectiva histórica”, en *Aproximación a la historia de Canarias*, La Laguna: Universidad, 1989, 129-138.

8 E. Izquierdo, *Periodistas Canarios*, 42 y 48.

9 E. Izquierdo, *Periodistas Canarios*, 54.

verla reproducida con levantado estilo en el artículo doctrinal del diario de su opinión, relegando a lugar muy secundario el fárrago de noticias y chismografías”¹⁰. Por tanto, las páginas del periódico recogían lo que a sus lectores les interesaba encontrar en ellas.¹¹

En esta misma línea se inscriben los artículos del escritor Luis Rodríguez Figueroa, de ideas republicanas e izquierdistas, que en 1904 escribía acerca de la prensa en Canarias en los siguientes términos:

*“Dos factores importantísimos, la cultura y la independencia son casi artículos de lujo de nuestra prensa. Ésta no tiene más personalidad que la de los bandos políticos que le sirven de apoyo. En sus páginas, canceradas por la rutina y el abuso del mismo estribillo, se sorprende la triste realidad de esos organismos inútiles y parasitarios, sin energías activas ni emprendedoras”.*¹²

Para este autor, al ser la prensa en Canarias expresión de una minoría política y económica, no puede existir una correlación entre la prensa y el sentimiento de la sociedad, señalando que *“Leer por leer, pero no se ve reflejado ni comprendido por los llamados a ello. Por consiguiente, hay una especie de divorcio tradicional e inconsciente que impide esa gran obra de fecundación cometida a los que deban nutrir y virilizar la inteligencia de los pueblos”.*¹³

Para Luis Rodríguez, la prensa canaria está aquejada *“por los diversos detritus disueltos de nuestra política local de chanchullos y caciquismo”, por lo que necesita de una renovación que debe “cimentarse en un exacto conocimiento de las aspiraciones colectivas, dando de mano a las mezquindades y odios de sectas, y procurando segregarse a los que ya no concilian la vida sin el diario mangoneo de los intereses públicos y la intriga constante para obtener la satisfacción del medro personal o de los paniaguados”.*¹⁴

10 J. Cirilo Moreno, “El periodismo”, 100.

11 E. Izquierdo, *Periodistas Canarios*, 58.

12 Gregorio J. Cabrera y Nicolás Reyes, “La prensa insular como fuente histórica”, en *VII Coloquio de Historia Canario-americana*, tomo I, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, 705.

13 G. Cabrera y N. Reyes, “La prensa insular”, 706.

14 G. Cabrera y N. Reyes, “La prensa insular”, 707.

El Sexenio Democrático (1868-1874) y la II República (1931-1936), fueron dos períodos de cambios significativos y de apertura política, en lo que se refiere a libertades y derechos. Sin embargo, la prensa en Canarias siguió funcionando de forma partidista y personalista, reproduciendo los esquemas que hemos planteado anteriormente, y que se observan incluso en los nuevos elementos de orientación izquierdista que irrumpen en esos momentos en el panorama periodístico de las islas.

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO:

La transformación económica que experimenta el Archipiélago, a raíz del desarrollo del cultivo de la cochinilla en la década de los sesenta del siglo XIX, tiene su reflejo, a nivel social, en la creación de numerosos liceos, tertulias y casinos, que se instalaron en las principales poblaciones de las islas.

En este mismo sentido, el periodismo cobra nueva vida y se extiende por primera vez fuera de Tenerife y Gran Canaria a las islas de Lanzarote y La Palma.

“Cada partido, cada grupo y hasta casi cada subgrupo ha querido disponer en todo momento de un adecuado e independiente portavoz”, lo que explica la proliferación de periódicos en el Archipiélago, sin parangón proporcional con la mayoría de las restantes regiones españolas.¹⁵

El ambiente prerrevolucionario que se vive desde comienzos de 1868, supone la adopción de medidas de precaución por parte del Gobierno Central y que se extienden hasta las islas mediante la supresión de artículos en los principales periódicos de opinión [columnas en blanco], por parte del Gobernador Civil.¹⁶

“...Era necesario formar opinión pública por medio de la prensa, y los demócratas progresistas de Canarias fundaban y sostenían periódicos y eran procesados por supuestos

15 J. Rodríguez Doreste, “Cuadros del Penal, 59”, en Izquierdo, *Periodistas Canarios*, 67.

16 M^a F. Núñez, “La prensa canaria”, 577.

*delitos de imprenta, ...esto aparte de las recogidas y mutilaciones hechas continuamente por el lápiz rojo, no ya de un fiscal letrado, sino de cualquier escribiente del Gobierno Civil...*¹⁷

Desde finales de la década de 1860, en las islas va ganando fuerza la idea de remodelar el panorama político. Los maridajes heterogéneos y el personalismo político, marcarán la reorganización entre los grupos políticos locales y permitirá a los de las filas de la clase dominante, protagonizar la transición hacia un régimen de monarquía democrática.¹⁸

Como el profesor Pérez García afirma:

*“La remodelación política afecta más a las formas de acceso y actuación desde el poder que a sus detentadores. La asimilación rápida y sin traumas del golpe del 68, se debe más a la necesidad de no crear inconvenientes a la autoridad central con el fin de ganar su favor en el pleito insular que al arraigo del sistema democrático”*¹⁹

De este modo, en los años del Sexenio, si bien asistiremos a un periodo de florecimiento del periodismo, siendo frecuentes las refundiciones y reapariciones de cabeceras al ritmo de los acontecimientos políticos, la prensa no dejará de estar sujeta a los intereses de los grupos de poder y, por tanto, a la tiranía de los caciques y de los gobernantes, como los jefes políticos o los gobernadores civiles, favorecida por la lejanía de las islas respecto a los centros de decisión de la Corte, así como por la propia estructura social del Archipiélago, compuesta básicamente por unas minorías muy politizadas y unas mayorías iletradas y fácilmente manipulables.²⁰

Un ejemplo claro lo tenemos en la actuación del entonces Gobernador Civil, Eduardo Garrido Estrada, quien suprimió, sólo por ser republicanos, seis periódicos que se editaban en Tenerife y Gran Canaria, y deportó a sus

17 Miguel Villalba Hervás, *Una página de la historia política de Canaria*, Sta. Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, 1870, 12.

18 José Miguel Pérez García, “La Revolución de 1868 en Las Palmas”, en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991, 778-780.

19 J.M. Pérez García, “La Revolución de 1868”, 786.

20 E. Izquierdo, *Periodistas Canarios*, 14 y 41.

directores al día siguiente de la llegada a sus manos de la Ley de suspensión de garantías constitucionales, en octubre de 1869:

“...Inmediatamente expidió otra orden para que dejaran de publicarse todos los periódicos republicanos de la provincia, á saber: **La Federación** y **El Eco del Comercio**, de Santa Cruz de Tenerife; **La Asociación** de la Villa de la Orotava; **El País**, **El Federal** y **El Eco de Gran Canaria**, de la ciudad de Las Palmas.

Los redactores de *La Federación* pensaron entonces dar á luz un nuevo periódico titulado **La Expectativa**.”²¹

Si bien algunos periódicos como *El Bombero*, de las Palmas, se hacen eco de estos acontecimientos, otros como *El Insular*, de Santa Cruz de Tenerife, lo ocultan. El comentario que al respecto realiza Miguel Villalba Hervás nos resulta de lo más esclarecedor para entender estas diferencias:

“Suprimidos los periódicos federales, solo se publicaban con carácter político liberal *El Bombero* en las Palmas y *El Insular* en Santa Cruz de Tenerife. Este, según se nos asegura, pues nosotros no poseemos su colección, jamás dijo ni una sola palabra acerca de los ruidosos sucesos de estas islas á los que entretanto consagraba largos y razonados artículos la prensa de Madrid y de Cádiz; conducta innoble que revela bien á las claras lo que es y lo que significa dicho papel, sin valor para defender á los perseguidores ni sentido moral para ponerse del lado de los perseguidos. *El Bombero*, en un artículo titulado *Ne quid nimis*, censuró abiertamente las deportaciones lamentando que en Canarias se hubiese emprendido una senda tan funesta. Autor de ese notable escrito, según entonces oímos decir, fue el Doctor en medicina y Cirujía D. Domingo Navarro, cuyas opiniones políticas no son por cierto republicanas”.²²

Sobre este aspecto prevenía Prudencio Morales que “Cuando tenían que referirse a ella lo hacían en tono sibilítico, con misterios, con circunloquios. Más bien parecen charadas o logogrifos.

21 M. Villalba, *Una página de la historia*, 114-115.

22 M. Villalba, *Una página de la historia*, 131.

-Pero darían cuenta de todos los sucesos...

-No señor. Si lo hubieran hecho así, tendríamos en los periódicos excelentes fuentes históricas..."²³

En otro orden de cosas, cabe destacar el intenso debate que se mantiene desde las páginas de los periódicos y que muestran claramente el enfrentamiento que existe entre los diferentes núcleos políticos. La presencia de una línea doctrinal claramente diferenciada como la del republicanismo será la nota diferenciadora de este periodo respecto a la etapa isabelina. A pesar de ello, no conseguirá tambalear los intereses de los grupos dominantes, porque, tal como afirma el profesor Pérez García, es difícil deslindar a estos dirigentes republicanos locales de aquellos grupos.²⁴

El partido Republicano surge en 1869 y desde un principio asume, recoge y difunde, a través de la prensa, las inquietudes políticas del sector artesanal, sobre todo de los zapateros, de donde sale el grupo más numeroso y exaltado del republicanismo. Sin embargo, no se hizo eco de los problemas económicos de las capas populares, sobre todo cuando la situación de crisis social y económica, provocada en las islas como consecuencia de las repercusiones que tuvo en ellas la guerra franco-prusiana, empeoró la situación de estos grupos de población.

El resultado de esta situación fue la aparición de una prensa republicana artesanal (obrera), cuyo objetivo fue reflejar el descontento político de las bases del partido "*contra la dirección burguesa del mismo*".²⁵

En cualquier caso, la prensa republicano federal será la que tenga mayor presencia en cuanto al número de publicaciones, seguida de la monárquico liberal, en tanto que la prensa de corte ultraconservador, como la carlista, carecerá de relevancia.

23 Prudencio Morales y Martínez de Escobar, *Cuentos de nuestra historia. Diálogos y cartas*, Las Palmas: Imprenta y Litografía de José Martínez, 1908, 155

24 J.M. Pérez García, "La Revolución de 1868", 778.

25 Alberto Sánchez de Enciso, "El Sexenio revolucionario en Tenerife", en Agustín Millares Cantero y José Ramón Santana Godoy, dirs., *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1977, 66.

Después de 1874, y pese a la nueva Ley de Libertad de Prensa, la información, está continuamente bajo amenaza o riesgo de ser alterada o desvirtuada por muy diversos intereses y agentes sociales.

Como periodistas canarios de reconocido prestigio indicaran “*Los periodistas de aquella época y aun de lustros posteriores [último tercio del XIX], estaban condenados a una vida breve, lánguida y precaria; aparecían al calor de circunstancias políticas o patrióticas o a impulsos de rebeldías individuales y desaparecían sin dejar huella de su efímera existencia*”. Y es que “*El periodista en Canarias ha sido, y lo es todavía, un desgraciado de la fortuna, sometido a la tutela del cacique de turno, utilizado mayoritariamente como resonador de los intereses de los acaparadores del poder político y económico...., se convierte en simple reloj de repetición, para uso y manejo del político que lo inspira*”.²⁶

SEGUNDA REPÚBLICA:

Durante la II República, época de enormes avances en el terreno de los derechos y libertades en España, van a proliferar periódicos de muy diferente adscripción política e ideológica, aunque para este trabajo nos hemos centrado preferentemente en la prensa de derechas en la provincia de Las Palmas.

En una sociedad cuyas dos terceras partes son oficialmente analfabetas (censo de 1930), el alcance y contenidos de la prensa se encuentran todavía lejos de ser considerados de masas. Por lo tanto, los propósitos de adoctrinamiento de sus bases respectivas y, por encima de todo, su configuración como órganos de expresión de las diversas tendencias en que se encuadran las clases dominantes locales, van a constituir los cometidos principales de tales publicaciones.²⁷

En este sentido, las tres grandes fuerzas que van a aglutinar a los componentes de los grupos dominantes durante la II República, tras los primeros

26 Jordé, *Miscelánea. Recuerdo de una labor periodística*, Las Palmas de Gran Canaria, 1916 y Leoncio Rodríguez, [Pshyquis] “Al vuelo del oficio”, *La Prensa*, Sta. Cruz de Tenerife, 15/10/ 1910, 1, en E. Izquierdo, *Periodistas Canarios*, 70 y 61, respectivamente.

27 M.T. Noreña y J.M. Pérez, “La prensa de derechas”, 166.

momentos de desconcierto y desorientación producidos tras la desaparición de la Monarquía, son: el Partido Radical, liderado por Rafael Guerra del Río, el Partido Popular Agrario Autónomo fundado por José Mesa y López, y Acción Popular, cada una de ellas con su respectiva publicación diaria: *El Radical*, *Hoy*, y *El Defensor de Canarias*, que cederá el testigo a la también confesional *Acción*.

Las diferencias políticas e ideológicas entre estas tres formaciones son de matices, y responden, más bien, al carácter personalista de las fuerzas políticas insulares, organizadas más que en torno a un programa de ideas, en torno a un líder. Estas formaciones son de derechas, y representan los intereses de la burguesía agraria y comercial de la provincia, que recelan de la orientación reformista de la República, sobre todo en materia agraria, social y religiosa, aspirando a una rectificación de este rumbo a través de la revisión de la Constitución progresista de 1931. Para ello, van a utilizar todos los medios políticos y propagandísticos a su alcance para llegar al poder, lo que se traducirá en la reorganización de las fuerzas procedentes de la Monarquía en nuevos partidos de derechas con sus respectivos órganos de expresión cada uno de ellos, encargados de propagar los principios del partido, crear opinión entre las masas de votantes, movilizar a sus adeptos, atacar al adversario y, por supuesto, defenderse del mismo, sin más criterio que la total identificación ideológica con el partido. Es decir que, junto a su decisiva importancia como medio de difusión ideológica, la prensa de derechas jugará un importante papel a nivel organizativo: convocatorias, propaganda, información continua sobre asuntos de partido, actos, etc.

La prensa, por lo tanto, será una parte más del partido, instrumento y órgano-portavoz del mismo. Igual que las diferentes secciones del partido tienen su cometido dentro del mismo, al periódico “oficial” le corresponderá ser su principal correa de transmisión, lo que comúnmente podríamos llamar “voce-ro”. Así, a través de éste se escenifican y reproducen, en el menor de los casos, las luchas ideológicas con otros periódicos identificados con fuerzas políticas contrarias, y en la mayoría de las veces, el conflicto se presenta con organizaciones semejantes, en el sentido de representar unos mismos intereses de

clase. Y es que la lucha por hacerse con el control de un mismo espacio político los llevará al enfrentamiento, plasmado a diario en la prensa.

En definitiva, los voceros de las distintas organizaciones de las derechas dedicarán gran parte de sus páginas y ejemplares a combatir con mucha energía a las otras fuerzas rivales, aunque sean afines ideológicamente, incluso más que a sus adversarios naturales, los partidos de izquierda. Un ejemplo de ello es el enfrentamiento que mantienen durante la etapa republicana los periódicos *Hoy*, *Acción*, y *El Radical*. Sin duda, en buena parte la batalla por el poder se libraba en la prensa. Son muy numerosos los casos en apenas tres años de República, entre 1933 y 1936, en que los editoriales, artículos y noticias de los tres periódicos antes citados se dedican en su mayor parte a criticar, reprochar y desacreditar al adversario político, no tanto al ideológico, así como a defenderse de las críticas lanzadas a su vez por los órganos portavoces de los rivales.

Los asuntos motivos de polémica suelen estar relacionados con luchas de poder en torno, por ejemplo, al control en los nombramientos de gobernadores civiles, concejales de ayuntamientos, consejeros de cabildos insulares; o también a la hora de elaborar las listas electorales, por los conflictos que se establecen de cara a lograr una candidatura común entre las fuerzas de derechas. De hecho, en las elecciones de 1936 en la provincia de Las Palmas, el Frente Popular que aglutinaba a las fuerzas de izquierdas ganó las elecciones, frente a una derecha dividida que no consiguió llegar a un acuerdo para pactar una candidatura única. Sumados los votos de las tres fuerzas de derechas, éstas hubieran ganado las elecciones, tal y como habían hecho en 1933, ya que la izquierda nunca supuso una amenaza real para las derechas en la provincia, siempre y cuando éstas se mantuvieran unidas. Esta derrota provocó un sinnúmero de acusaciones y reproches mutuos en la prensa de derechas, responsabilizando las unas a las otras de este fracaso.

Fuente de conflictos fueron también los intentos de los diferentes líderes políticos de canalizar personalmente y amortizar políticamente, a través de sus respectivos periódicos, los logros conseguidos en Madrid para las islas, en relación a las obras públicas, concesiones administrativas, etc. Cada periódico

actuaba en estos casos de “pregonero” de los logros alcanzados por el jefe del partido del que era órgano de expresión.

CONCLUSIONES:

Como ya indicara el profesor Yanes Mesa, podemos concluir en este trabajo que factores tales como las altas tasas de analfabetismo, la precaria infraestructura de comunicaciones, el férreo caciquismo y el subdesarrollo económico, supusieron un obstáculo a la autonomía de las empresas periodísticas, que se vieron obligadas a la búsqueda de un mecenazgo para sobrevivir.

Este hecho explica que el periodismo canario se viera sujeto a la política de partido, puesto que sólo las formaciones políticas de las islas serán las que puedan garantizar una mínima y fiel clientela de suscriptores, a los que llegan directamente los mensajes, siendo estas clientelas reducidas, siempre inferiores al millar de lectores, y desde ellas trascenderá al resto de la población isleña a través del boca a boca, exclusivamente.

Durante la etapa republicana, poco cambió este panorama en la prensa de derechas, que se constituyó como un elemento de articulación política de las diferentes fuerzas procedentes de la Monarquía. Su papel socializador fue clave para la movilización de sus adeptos.

Los diferentes periódicos de los recién organizados partidos de derechas en Las Palmas eran una parte más de la estructura de estos organismos, y como tales, órganos de expresión de los mismos y de sus jefes políticos. En este sentido, la tarea propagandística de estos “voceros” superará a la puramente informativa.

BIBLIOGRAFÍA:

- CABRERA DÉNIZ, GREGORIO J. Y REYES GONZÁLEZ, NICOLÁS, “La prensa insular como fuente histórica”, en *VII Coloquio de Historia Canario-americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, 702-743, T. I
- CHECA GODOY, ANTONIO, *El ejercicio de la libertad. La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- CIRILO MORENO, JULIÁN, “El periodismo de entonces”, *El Museo Canario*, 61(1899), 97- 103.
- FRANCHY Y ROCA, JOSÉ, “La prensa de antaño”, *El Museo Canario*, 106 (1901), 115.
- IZQUIERDO, ELISEO, *Periodistas Canarios siglos XVIII al XX. Propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos*, ed. Carlos Gaviño de Franchy, Islas Canarias: Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2005.
- LEÓN BARRETO, LUIS, “*El Time*” y la prensa Canaria en el siglo XIX: masonería y liberalismo en La Palma, Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2007.
- MAFFIOTTE, LUIS, *Los periódicos de las islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, Madrid: Biblioteca Canaria, 1905, 3 Vol.
- MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, PRUDENCIO, *Cuentos de nuestra historia. Diálogos y cartas*, Las Palmas: Imprenta y Litografía de José Martínez, 1908, Tomo I
- NOREÑA, M^a TERESA, “La clase política canaria (1850-1915)”, en Agustín Millares Cantero y José Ramón Santana Godoy, dirs., *H^a General de las islas Canarias*, Las Palmas de G.C.: Edirca, 1977, 231-240, T.V
- NOREÑA SALTO, M^a TERESA, “Canarias de 1808 a 1936. Transformaciones sociales y realidad política”, en *Canarias*, Madrid: Anaya, 1980, 201-220.

- NOREÑA SALTO, M^a TERESA, “Isla y región. Una perspectiva histórica”, en *Aproximación a la historia de Canarias*, La Laguna: Universidad, 1989, 129-138.
- NOREÑA SALTO, M^a TERESA Y PÉREZ GARCÍA, JOSÉ MIGUEL, “La prensa de derechas en Las Palmas durante la II República”, en Manuel Tuñón de Lara, dir., *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1990, 166-177, T. II
- NÚÑEZ MUÑOZ, M^a FE, “La prensa canaria en la revolución liberal (1834-1874)”, en *La Prensa en la Revolución Liberal: España, Portugal y América Latina*, Madrid: Universidad Complutense, 1983, 567-582.
- PÉREZ GARCÍA, JOSÉ MIGUEL, “La Revolución de 1868 en Las Palmas”, en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991, 775-790, Vol. I.
- RODRÍGUEZ DORESTE, JUAN, “Las revistas de arte en Canarias” *El Museo Canario*, 93-96 (1965), 47-103.
- SÁNCHEZ ENCISO, ALBERTO, “El Sexenio revolucionario en Tenerife”, en Agustín Millares Cantero y José Ramón Santana Godoy, dirs., *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1977, 59-77, T. V
- SAAVEDRA RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO, *Catálogo General de Publicaciones Periódicas en la Provincia de Las Palmas. (1840 – 1972)*, Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna, Facultad de Filosofía y Letras, 1972.
- TUÑÓN DE LARA, MANUEL, *Metodología de la historia social en España*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1984.
- VILLALBA HERVÁS, MIGUEL, *Una página de la historia política de Canaria*, Sta. Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña, 1870.
- YANES MESA, JULIO ANTONIO, “Del proselitismo ideológico a la información y la interpretación de la noticia: panorama retrospectivo, a medio y corto plazo, del periodismo contemporáneo en Tenerife, 1898-1991”, *Boletín Millares Carlo*, 16 (1988), 245-279.

ANEXO:

Relación de algunos títulos publicados durante el Sexenio democrático.

Prensa conservadora: (católica/carlista)

TENERIFE:

El Faro de Canarias (1869)

El Faro Católico de Canarias (1873)

GRAN CANARIA:

La Opinión (1872-1874)

La Tregua (1874)

El Gólgota (1873-1878)

El Triunfo (1873-1874)

Prensa monárquica: (progresistas, unionistas y radicales)

TENERIFE:

El Insular (1869-1870)

El Progreso de Canarias (1868 - 1869)

La Correspondencia isleña (1868-1869)

La Lealtad –Lealtad Canaria (1874-1879)

La Propaganda (1871-1872), continuado por *El Radical de Canarias* (diciembre 1872-1873). Órgano del Partido Radical.

La Voz del Teide (1869-1872)

Las Canarias (1870-1872), continuado por *El Isleño* (1871-1872)

GRAN CANARIA:

El Bombero (1869-1870). Radical.

El Eco del pueblo (1872-1873). Radical.

La Defensa (1871-1872). Monárquico-democrático.

La Opinión (1872-1874). Monárquico progresista.

La Verdad (1870-1875). Alfonsino.

LA PALMA:

El Time (1863-1870)

Prensa Republicana:

TENERIFE:

El Eco del Comercio (1852 -1869)

El Estado Canario (1873) portavoz del republicanismo federal.

El Progreso de Canarias (1868-1869)

El Pueblo (1870-1874)

La Federación (agosto 1869-enero 1874). Refunde los dos títulos anteriores. Órgano del Partido Republicano.

La Asociación (1869 y 1879-1882)

La Igualdad (1873)

La Justicia (1872-1874). Le sustituye *La Nueva Justicia* (1874), duró un mes.

La Libertad (1868-1869)

Prensa republicana artesanal (obrera)

La Emancipación (1870-1871), vinculado a la Primera Internacional.

La Justicia-La Nueva Justicia. Órgano de los federales disidentes (1872-74)

GRAN CANARIA:

El ABC (1870)

El Eco de Gran Canaria (1868-1869)

El Eco del pueblo (1872 – 1873)

El Federal (1868 – 1869). Órgano del Partido Republicano federal de Las Palmas. Le sucede *La Tribuna* (1869-1871)

El Guiniguada (1873)

El Imparcial (1868)

El País (1863 – 1869)

El Popular (1873-1874)

La Moralidad (1871-1872)

LA PALMA:

El Clarín (1870-1872)